



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 97° aniversario de la fundación del municipio de Santo Pipó, a conmemorarse el 3 de mayo de 2025.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El próximo 3 de mayo de 2025, el municipio de Santo Pipó celebrará el 97° aniversario de su fundación, un hito significativo en la historia de este pujante municipio misionero.

El origen de esta localidad remonta sus raíces al año 1928, cuando se creó la Primera Comisión de Fomento, promovida por un grupo de pioneros encabezados por Luciano Leiva y Eugenio Lagier. A ellos se unieron otras figuras claves, como Víctor Schopfer, Alfonso Manique, Rodolfo Haselbach, Marcos Borel y Gualterio Gessner, quienes hicieron posible la organización inicial de la comunidad.

Santo Pipó, ubicado en el departamento de San Ignacio, sobre la ruta nacional N° 12, ha sido históricamente un punto estratégico de conexión entre varias localidades del suroeste de Misiones. Su cercanía con Gobernador Roca, Posadas, Hipólito Yrigoyen y Puerto Iguazú lo ha convertido en un centro vital de intercambio comercial y cultural en la región.

A lo largo de su historia, el municipio ha tenido un fuerte impulso económico gracias a la actividad productiva del tung, con importantes hitos como la creación de la fábrica de aceite de tung en la provincia. Sin embargo, la caída de los precios internacionales de este producto y la aparición de sustitutos artificiales a partir de la década de 1970 llevó a un cambio en la matriz productiva, destacándose actualmente la producción de yerba mate como la principal actividad económica.

Un símbolo distintivo del municipio es su bandera, creada a través de un concurso público, cuyos colores y formas representan la identidad y los valores de la comunidad. La bandera, con predominancia de los colores blanco, azul, amarillo y rojo, incluye tres triángulos que representan la unidad, el crecimiento y la prosperidad del pueblo de Santo Pipó.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

. Para este 97° aniversario, la Municipalidad de Santo Pipó, encabezada por la Intendente Claudia Acuña, ha organizado una serie de actividades conmemorativas que se llevarán a cabo durante todo el mes de mayo, promoviendo la participación activa de los vecinos y fortaleciendo los lazos comunitarios. La jornada principal, que incluirá un acto protocolar y un desfile cívico-militar el 3 de mayo, contará con la presencia de autoridades provinciales y municipales, y se convertirá en una ocasión para recordar el esfuerzo colectivo que ha forjado la historia de este municipio.

Desde esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, extendemos nuestro reconocimiento y apoyo al municipio de Santo Pipó por estos 97 años de crecimiento, desarrollo y esfuerzo compartido por parte de toda su comunidad.

Por estas razones, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de declaración.

**YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL**